



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 007-2014**

**LIMITADA A MYPIMES NACIONALES**

**Bucaramanga, Agosto 19 de 2014**

La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, informa que dará curso a la invitación pública No. 007-2014

**Objeto**

**Compraventa de Equipos Audiovisuales, de Sistemas, de Comunicación y otros para las Diferentes Unidades de la Fiscalía General de la Nación**

**Participantes**

Podrán participar en este proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, todas las personas naturales o jurídicas nacionales en forma independiente o constituyendo Consorcio o Unión Temporal, que tengan representación en Colombia y cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, en la ley y cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente invitación pública.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es menor a 125 mil dólares y si la Entidad recibe por lo menos tres (3) solicitudes de Mypimes nacionales, se limitará la convocatoria a MYPIMES

La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypimes debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección abreviada, acreditando la condición de Mypime, a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentarse el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad quien sea competente para acreditar su antigüedad.

Las Mypimes que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente invitación.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal respectivamente.

**Régimen legal**

El proceso de selección abreviada como el futuro contrato que se suscriba en consecuencia del mismo, se regirá por el ordenamiento constitucional, la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013, sus normas reglamentarias y demás normas civiles que las complementen, adicionen y reglamenten.

**Modalidad de selección abreviada a través de subasta inversa presencial**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL,** de conformidad con el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 41 del Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013 y demás normas concordantes.



Esta modalidad se acoge en atención a la cuantía, de igual forma al amparo requerido que es integral, ya que convergen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio y documentos previos.

#### Presupuesto oficial y plan de compras

Para este proceso de contratación bajo la modalidad de Selección abreviada a través de subasta inversa presencial, la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACION**, cuenta con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$208.980.000) MCTE**, incluido el IVA y demás impuestos que se generen, presupuesto amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.8714 de fecha 2014-05-13, expedido por la Analista de Presupuesto de la **Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander**, rubro Otras Compras de Equipos A-2-0-4-1-25 por la suma de \$ 2.080.000, Equipo de Comunicaciones A-20 - 4-1-26 por la suma de \$ 4.000.000, Audiovisuales y Accesorios A-2-0-4-1-4 por la suma de \$ 60.000.000, Equipo de Sistema A-2-0-4-1-6 por la suma de \$ 142.900.000, vigencia 2014 y la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Seccional.

#### Plazo

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente selección abreviada a través de subasta inversa presencial, es de cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la aprobación de la póliza. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

#### Consulta y retiro del pliego de condiciones

El pliego de condiciones de la presente invitación pública no tiene ningún costo, podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), o en la **Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión**, ubicada en la carrera 19 No.24-61 3º. Piso Sección de Gestión Contractual.

#### Veedurías ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 66, ley 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1510 de 2013, artículo 24, numeral 5, la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACION**, se permite convocar a las **VEEDURÍAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de selección abreviada a través de subasta inversa presencial, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

La correspondencia que se genera para tales efectos, se recibirá directamente en la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN SANTANDER DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACION**, ubicada en el 2º piso de la carrera 19 No.24-61 de la ciudad de Bucaramanga, teléfono 6522222 extensiones 1201-1300, o al siguiente correo electrónico [dirayfbuc@fiscalia.gov.co](mailto:dirayfbuc@fiscalia.gov.co)

#### Fecha límite para presentar oferta

4 de Septiembre de 2014 hora 9:00 am

#### Lugar de presentación de las propuestas

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Santander, 2º piso edificio carrera 19 No. 24-61 Bucaramanga.



### Forma de presentar las propuestas

Las propuestas se presentarán con los documentos habilitantes solicitados en original y dos (2) copias del mismo tenor identificadas bajo el título **SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-No.007-2014**, indicando si se trata de original, primera, segunda copia. **Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.** En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

Para efectos de la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá entregarla junto con la propuesta que contiene los requisitos habilitantes en sobre separado totalmente cerrado, identificado así: "**PROPIUESTA INICIAL DE PRECIO- SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVES DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL FGN-007-2014.** Este sobre será abierto al momento de empezar la subasta. **Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.** En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

La oferta debe redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación pública.

La propuesta y la documentación que allí se adjunta, debe sujetarse a las condiciones, plazo y demás aspectos contemplados en este pliego de condiciones. Su presentación implica que el interesado ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado y que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en las normas vigentes y en este documento.

### Validez de las propuestas

Las personas que deseen participar en la presente invitación pública tendrán en cuenta que sus ofrecimientos deben tener un término de validez igual al de la vigencia de la póliza que garantiza la validez de la propuesta, esto es, noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación . En caso de incluirse un plazo de validez de la oferta menor al exigido, éste no será tenido en cuenta.

### Costo de preparación de las propuestas

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta, la Fiscalía General de la Nación en ningún caso será responsable de los mismos. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en este pliego de condiciones.



### Cronograma

ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Lugar
Publicación aviso de convocatoria	19-08-2014		<a href="http://www.Portal Unico de Contratacion">www.Portal Unico de Contratación</a> <a href="http://www.Fiscalia.gov.co">www.Fiscalia.gov.co</a>
Publicación del Proyecto pliego de Condiciones y Estudios previos.	19-08-2014	25-08-2014	SECOP
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19-08-2014	25-08-2014 Hora 3.00 pm	<a href="mailto:dirayfbuc@fiscalia.gov.co">dirayfbuc@fiscalia.gov.co</a> Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga
Presentación de manifestación limitación a Mypimes	19-08-2014	25-08-2014 Hora 4.00 pm	<a href="mailto:dirayfbuc@fiscalia.gov.co">dirayfbuc@fiscalia.gov.co</a> Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga
Respuesta observaciones. Resolución de Apertura, y publicación Pliego de condiciones definitivo		27-08-2014	<a href="http://www.Portal Unico de Contratacion">www.Portal Unico de Contratación</a> Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga
Recepción de observaciones al pliego de Condiciones Definitivo		26-08-2014 Hora 3.00 pm	<a href="mailto:dirayfbuc@fiscalia.gov.co">dirayfbuc@fiscalia.gov.co</a> Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga
Plazo máximo para expedir adendas		01-09-2014	<a href="http://www.Portal Unico de Contratacion">www.Portal Unico de Contratación</a>
Cierre del proceso, recepción de ofertas y apertura de propuestas	28-08-2014	04-09-2014 9.00 am	Hora Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes	05-09-2014	08-09-2014	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga
Publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones por parte de los oferentes al informe de verificación de requisitos habilitantes	10-09-2014	12-09-2014 Hora 3.00 pm	<a href="http://www.Portal Unico de Contratacion">www.Portal Unico de Contratación</a> Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	16-09-2014		<a href="http://www.Portal Unico de Contratacion">www.Portal Unico de Contratación</a>
Publicación listado de proponentes habilitados	16-09-2014		<a href="http://www.Portal Unico de Contratacion">www.Portal Unico de Contratación</a>
<b>AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y ADJUDICACION DEL CONTRATO</b>	<b>19-09-2014</b>	<b>Hora : 9.00 am</b>	Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga
<b>SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>	<b>3 días hábiles siguientes a la adjudicación</b>		Edificio Sede Fiscalía carrera 19 No.24-61 piso 2º. Bucaramanga

### Registro único de proponentes

De conformidad con el capítulo V del Decreto 1510 de 2013, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, que estén interesados en participar en este proceso de Selección Abreviada a través de subasta inversa presencial deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes así: Clasificador de Bienes y Servicios

Clasificación UNSPSC	Descripción
39121635	Regulador de voltaje
43191504	Teléfonos fijos
43191511	Teléfonos IP
43201803	Unidades de Disco Duro
43201827	Dispositivo de almacenamiento de disco duro portátil
43211711	Escáneres
43212100	Impresoras de computador
43212102	Impresoras de matriz de puntos
43212110	Impresora de múltiples funciones
44101509	Máquina de Fax térmica
45111616	Proyectores de video
45121511	Cámaras de alta velocidad
45121516	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales
52161505	Televisores
52161535	Grabadoras de voz digitales



En caso de los proponentes en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción y clasificación de conformidad con lo anteriormente citado.

### **Capacidad financiera**

#### **Indicadores financieros del proponente.**

- Tener a 31 de diciembre de 2013, un capital de trabajo mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente invitación, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

**Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente > ó = 100% del presupuesto oficial estimado.**

- Tener a 31 de diciembre de 2013, un índice de liquidez mayor o igual a 1.2 el cual se obtiene de la siguiente manera:

**Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente > ó = 1.2**

- Tener a 31 de diciembre de 2013, un índice de endeudamiento menor o igual al 70%, el cual se obtiene de la siguiente manera:

**Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total /Activo Total) x 100 < ó = 70 %.**

- Tener a 31 de diciembre de 2013, una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1.5 el cual se obtiene de la siguiente manera:

**Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses > ó = 1.5**

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

### **Capacidad de organización**

La capacidad de organización se evaluará con base en la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2013, respecto de los siguientes indicadores:

- a) Tener a 31 de diciembre de 2013, una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 10, el cual se obtiene de la siguiente manera:

**Índice de Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio > ó = 10%**

- b) Tener a 31 de diciembre de 2013, una rentabilidad del activo mayor o igual a 10, el cual se obtiene de la siguiente manera:

**Índice de Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo > ó = 5%**

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.



#### Capacidad de experiencia

El Proponente debe acreditar en el registro único de proponentes la ejecución de mínimo 3 contratos en venta de productos de tecnología, que incluyan mínimo 3 códigos de bienes identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, relacionados a continuación:

#### Experiencia requerida

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMVLV
43211700, 43212100, 43201800, 43191500, 45121500, 52161500	334 SMMLV

El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos celebrados para cada uno de los bienes o servicios solicitadas como experiencia por la Fiscalía General de la Nación, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Nota 1: Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará del Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.

Nota 2: Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio, no certifica el Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, y se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra la certificación el cumplimiento de dicho requisito

Nota 3: La experiencia, de los proponentes que participen en la modalidad de consorcio o unión temporal, se calculará sumando la experiencia de cada integrante de acuerdo con su porcentaje de participación, en el presente proceso de selección.

#### Cobertura de acuerdos comerciales

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 22 del Decreto 1510 de 2013, y de acuerdo con las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Fiscalía General de la Nación – Seccional Bucaramanga informa que, una vez revisado lo publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el manual explicativo del 15 mayo de 2012, en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Fiscalía General de la Nación:

TRATADO COMERCIALES	LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	SI	NO/SI	NO/SI	NO/SI
Chile	SI	NO/SI	NO/SI	NO/SI
Estados Unidos	SI			
El Salvador	NO	NO	SI	NO
Guatemala	NO	SI	NO	SI
Honduras	NO	NO	SI	NO
Liechtenstein	SI	NO/SI	NO/SI	NO/SI
Suiza	SI	NO/SI	NO/SI	NO/SI
México	NO	NO/SI	NO/SI	NO/SI
Unión Europea	SI	NO/SI	NO/SI	NO/SI
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones	No aplica	No aplica	No aplica	Aplica principio de trato nacional y no discriminación para Bolivia, Ecuador y Perú. Excepto transporte aéreo.